

Expediente: Elecciones Municipales del 15 de noviembre de 2015, del Municipio de SAN RAFAEL DEL PARANA. -----

CÓMPUTO DEFINITIVO

A.I. Nro. 103.-----

Encarnación, 19 de Noviembre de 2015.-

VISTO: El expediente electoral correspondiente al Municipio de SAN RAFAEL DEL PARANA, formado en ocasión de las ELECCIONES MUNICIPALES del 15 de noviembre de 2015, convocada por resolución T.S.J.E. N° 57/2015, del 12 de marzo de 2015, y, -----

CONSIDERANDO:

QUE, fueron recepcionados por este Tribunal Electoral, los padrones y actas de las mesas habilitadas en la jurisdicción, en un porcentaje mayor al establecido en el art. 239 de la Ley 834/96. -----

QUE, de conformidad con lo dispuesto por el art. 15 inc. d) de la ley 635/95, en concordancia con el art. 234 y 237 de la ley 834/96, el TRIBUNAL ELECTORAL DE ITAPUA, en presencia de los apoderados de los Partidos, Movimientos Políticos, Alianzas y Concertaciones Electorales que participaron en los comicios MUNICIPALES DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2015, del Municipio de SAN RAFAEL DEL PARANA, procedió a realizar el cómputo de los votos válidos, así como de los nulos y de los emitidos en blanco. -----

QUE, de las operaciones mencionadas para los cargos a miembros de JUNTA MUNICIPAL, se obtuvieron los siguientes resultados: -----

Lista	Partido/Movimiento/Alianza/Concertación	Votos	En Letras
1	PARTIDO COLORADO	3.051	tres mil cincuenta y uno
2	PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO	3.041	tres mil cuarenta y uno
7	PARTIDO UNACE	192	ciento noventa y dos
40	CONCERTACION NACIONAL FRENTE GUASU	743	setecientos cuarenta y tres
	Votos Nulos :	192	ciento noventa y dos
	Votos en Blanco :	258	doscientos cincuenta y ocho
	Suma Total de Votos :	7.477	siete mil cuatrocientos setenta y siete

QUE, de conformidad a lo establecido en el art. 258 de la ley 834/96, modificado por el art. 1° de la ley N° 3166/07 corresponde la distribución de los escaños, por el sistema D'hont. -----

POR TANTO, en mérito a las consideraciones precedentes, así como a las disposiciones legales citadas, el TRIBUNAL ELECTORAL DE ITAPUA -----

RESUELVE:

1) **TENER POR DEFINITIVO** el cómputo de votos para miembros a JUNTA MUNICIPAL, correspondiente al Municipio de SAN RAFAEL DEL PARANA - DEPARTAMENTO ITAPUA, en los términos consignados en el cuerpo de esta resolución.-

2) **PROCLAMAR** como miembros de la JUNTA MUNICIPAL del Municipio de SAN RAFAEL DEL PARANA - DEPARTAMENTO ITAPUA, período 2015-2020, a los siguientes ciudadanos: -----

TITULARES

Orden	Partido/Movimiento/Alianza/Concertación	Nombres y Apellidos	Cédula
1	PARTIDO COLORADO	RAMON DARIO FERNANDEZ GIMENEZ	2.076.532
2	PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO	RUFINO GONZALEZ BENITEZ	1.021.379
3	PARTIDO COLORADO	DANIEL BENITEZ MORA	2.460.055
4	PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO	EUCEBIO SOTOMAYOR CHAVES	1.594.206
5	PARTIDO COLORADO	GLORIA LORENA RAMIREZ DE DOS SANTOS	3.615.267
6	PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO	CELSO CEFERINO GIMENEZ SAMUDIO	4.112.830
7	PARTIDO COLORADO	ORELIO MACEDO JUNIOR	5.840.198
8	PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO	VIRGILIO RAMON PEREZ OSORIO	1.672.559
9	CONCERTACION NACIONAL FRENTE GUASU	CELSO VAZQUEZ FRANCO	1.732.133
10	PARTIDO COLORADO	MARCELINO RODRIGUEZ MEDINA	1.466.359
11	PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO	DEBORA BEATRIZ PERALTA CAMACHO	6.116.158

José M. Salinas

Dr. MIGUEL CHUDYK LYLYK

ABOG. MELÓSINA FISCHER ECKARDT
Miembro Tribunal Electoral de Itapúa

TITULARES

12 PARTIDO COLORADO

BENICIO RAMIREZ

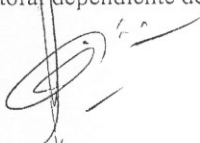
1.377.071

SUPLENTE

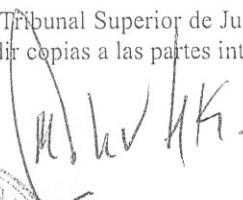
Orden	Partido/Movimiento/Alianza/Concertación	Nombres y Apellidos	Cédula
1	PARTIDO COLORADO	WILFRIDO MARTINEZ	3.277.210
2	PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO	BERNARDO RUBEN LEDEZMA SAUCEDO	4.413.603
3	PARTIDO COLORADO	WALTER ALICIO DELGADO GAVILAN	3.251.022
4	PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO	ELICER LOPEZ BRITZ	1.956.928
5	PARTIDO COLORADO	NISTER RAMON AYALA AGUAYO	2.196.015
6	PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO	TEOFILO BUSTAMANTE CUBILLA	1.917.199
7	PARTIDO COLORADO	LUIS SILVA CANTONI	1.937.734
8	PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO	IGNACIO OSCAR ORTELLADO BENITEZ	2.399.212
9	CONCERTACION NACIONAL FRENTE GUASU	MARCIAL VEGA VILLALBA	1.956.907
10	PARTIDO COLORADO	ELEUTERIO LOPEZ LOPEZ	2.256.524
11	PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO	VERONICA BELEN AQUINO FLORENTIN	5.393.941
12	PARTIDO COLORADO	SONIA ELIZABETH SARABIA DE CHAVEZ	4.248.696

3) ANOTAR, registrar, notificar y remitir copia al Tribunal Superior de Justicia Electoral, a la Dirección General del Registro Electoral dependiente del T.S.J.E., y expedir copias a las partes interesadas.-----


Ante mí:


José M. Salinas




Dr. MIGUEL CHUDYK LYLYK
MIEMBRO


BOG. MELOSINA FISCHER ECKARDT
Miembro Tribunal Electoral de Itapúa


Actuarial Officer